

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-006577/2014
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Francisco Sosa Wagner (ALDE)

Asunto: Actualización de los objetivos de la Agenda Digital 2014-2020

El Gobierno alemán presentó hace unos días su «Agenda Digital» 2014-2020. Entre sus objetivos se encuentra que todos los hogares alemanes puedan, como mínimo, contar con una velocidad de descarga de 50Mb por segundo.

La Comisión Europea impulsó en su momento una «Agenda Digital» con la mirada puesta en el año 2020. Entre sus objetivos planteaba la extensión de las infraestructuras y la mejora de las comunicaciones electrónicas. A día de hoy, vista la nueva propuesta alemana, se observa que los parámetros a los que se aspira a nivel europeo resultan poco ambiciosos.

Conviene insistir en la importancia que tienen unas buenas comunicaciones electrónicas y en las diferencias que existen a este nivel entre los diferentes Estados miembros de la Unión. Por todo ello, y a fin de que evitar que la brecha digital entre los Estados miembros aumente, ¿podría indicar la Comisión si está analizando esta nueva situación para mejorar los objetivos inicialmente establecidos y reducir la brecha digital existente?